

Sanción: Multa de 1.000 euros.
 Acto Notificado: Resolución expediente sancionador.
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Gustavo Gutiérrez Pevida.
 Expediente: GR-215/10-P.A.
 Infracción: Grave (art. 39.c de la Ley 11/2003).
 Sanción: Multa de 1.000 euros.
 Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Carlos Alberto Gorena Domínguez.
 Expediente: GR-219/10-P.A.
 Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).
 Sanción: Multa de 501 euros.
 Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Núñez López.
 Expediente: GR-248/10-P.A.
 Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).
 Sanción: Multa de 501 euros.
 Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de febrero de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública durante el ejercicio 2010.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 18 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hacen públicas las siguientes subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública:

Beneficiario: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.
 Subvención: 18.517,18 €.
 Finalidad: Mantenimiento del servicio del centro de oficina integrada de atención al ciudadano-ventanilla única empresarial de Sevilla VUE-060.
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.12.00.01.00.443.00.12 A. 3

Beneficiario: Asociación Andaluza de Empresa Familiar.
 Subvención: 8.107,33 €.

Finalidad: Organización y desarrollo de la Jornada sobre Empresa Familiar celebrada en día 10 de septiembre de 2010 en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.10.00.01.00..483.00.61 A. 7.

Sevilla, 2 de febrero de 2011.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyectos y declaración en concreto de utilidad pública del Proyecto que se cita, en el término municipal de Vera (Almería). (PP. 3057/2010).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en relación con lo artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública el expediente NI-4958-6184 tramitado en esta Delegación Provincial, para autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de la utilidad pública en concreto de la modificación del proyecto relativo a la Línea Aérea a 132 kV de Subestación Vera a futura Subestación Codeur, en el término municipal de Vera (Almería), y cuyas principales características, son las siguientes:

Titular: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.
 Origen: Apoyo núm. 9.
 Final: Subestación Vera.
 Longitud de la modificación: 2.439 m.
 Longitud total de la línea: 7.033 m.
 Tensión: 132 kV
 Conductor: LARL-280 (281,1 mm² de sección).
 Cable de tierra: OPGW 48.F.O. (146 mm² de sección).
 Aislamiento: Composite.
 Apoyos: De celosía galvanizados.
 Procedencia de los materiales: CEE.
 Presupuesto total en euros: 1.081.894,31 €.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de esta anuncio.

El proyecto de la instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edif. Admvo. de Servicios Múltiples, 2.º piso, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, y en su caso, formule las alegaciones por duplicado que estime oportunas todo ello dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio.

Almería, 4 de octubre de 2010.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.